

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLTRANSERVICE S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2014.-

En el cantón de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Mz.R-44 Solar 3 de la Ciudadela Sauces IX, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MOLTRANSERVICE S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: YELA BOBADILLA VIELCA CONCEPCION, propietario de setecientas veinte acciones y MOLINA ALMEIDA LORENA JACQUELINE, propietario de ochenta acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la Sra. VIELCA CONCEPCION YELA BOBADILLA, para que presida la sesión y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Srita. LORENA JACQUELINE MOLINA ALMEIDA. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO**.- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; **SEGUNDO**.- Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; **TERCERO**.- Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2013. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, los cuales no arrojan utilidades por cuanto no se generaron transacciones durante el ejercicio fiscal 2013 por ser de transición por la creación de la compañía. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de MOLTRANSERVICE S.A. resuelve: **PRIMERO**.- Aprobar los estados financieros de MOLTRANSERVICE S.A. correspondientes al **UHO**

ejercicio económico del año 2013; **SEGUNDO.**- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.**- Aprobar los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. Sra. VIELCA CONCEPCION YELA BOBADILLA, - f. Sra. LORENA JACQUELINE MOLINA ALMEIDA .- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de MOLTRANSERVICE S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de Marzo del 2014

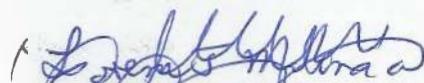
LO CERTIFICO.-



VIELCA CONCEPCION YELA BOBADILLA

v4B

Presidenta



LORENA JACQUELINE MOLINA ALMEIDA

Secretaria de la Junta